



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TOMATLÁN, VERACRUZ.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.  
2018 - 2021**



**A C T A D E F A L L O**

**RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS NÚMERO: MTOP/FISMDF/IR/0001.**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45, 46 y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: MTOP/FISMDF/IR/0001, RELATIVA A LOS SERVICIOS CON LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN: "REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA TRAMO CLÍNICA UMR HACIA ACAYOTLA, EN LA COMUNIDAD DE TECAMA".

**A.-LUGAR, HORA Y FECHA DEL ACTO.**

EN EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2021, SEGÚN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VERACRUZ, SE REUNIERON EN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510; LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

**B.-SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

PRESIDE EL ACTO EL ARQ. DARÍO SANTIAGO MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VER. CON EL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

**C.- F A L L O .**

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45,46 y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTE ACTO INICIÓ CON LA LECTURA DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ANTERIORMENTE REFERIDA, ENTREGÁNDOSE AL FINAL COPIA DE LA PRESENTE ACTA Y DEL FALLO, A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON EN ESTE ACTO Y QUE ACUSAN RECIBO CON SU FIRMA, A LOS DEMÁS ASISTENTES SOLO SE ENTREGA COPIA DEL ACTA DE FALLO. DE AMBOS DOCUMENTOS SE FIJA UN EJEMPLAR PARA CONSULTA DE LOS INTERESADOS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510; DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2021. ASIMISMO, SE INFORMA QUE CON ESTA FECHA EL CONTENIDO DEL FALLO SE DISPONDRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET.



I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

NINGUNA PROPOSICION SE DESECHO, EL HECHO DE NO SER CONSIDERADAS FUE EL VALOR ECONÓMICO.

II.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

UNA VEZ ANALIZADAS Y EVALUADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN U OFICIO DE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO ES LA PRESENTADA POR EL C. DENNISE DEL CARMEN SARABIA SANTOS Y EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: MTOP/FISMDF/IR/0001, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO TOTAL DE \$.- 3'533,725.47 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 47/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

III.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA EL C. DENNISE DEL CARMEN SARABIA SANTOS, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2021, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DEL ANTICIPO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN, VER. SITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO AV. 3 S/N COLONIA CENTRO C.P. 94170 TEL. (01 273) 73 2 2510.



V.- EN SU CASO, LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL H. AYUNTAMIENTO ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE LA LICITACIÓN NO OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

VI.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 03 DE MAYO DEL 2021 LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 59 DÍAS NATURALES.

VII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

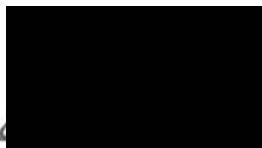
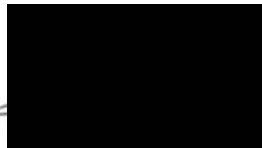
NOMBRE	CARGO
C. NICOLÁS PRADO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. DARÍO SANTIAGO MARTÍNEZ.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
L.I. ÁNGELES ELVIA MORA VÁZQUEZ.	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.



VIII.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL APARTADO DE LA CONVOCATORIA U OFICIO DE INVITACIÓN, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.



POR EL H. AYUNTAMIENTO  
CONVOCANTE:

C. NICOLÁS PRADO MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
TOMATLÁN, VER.  
2018-2021

ARQ. DARIÓ SANTIAGO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
TOMATLÁN, VER.  
2018-2021

L.I. ÁNGELES ELVIA MORA VÁZQUEZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

POR LAS EMPRESA PARTICIPANTES

C. JOSÉ BENJAMÍN VÁSQUEZ BAROJAS.  
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO ELÉCT. Y CIVIL SERSUA, S.A. DE C.V.  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.PERFECTO A. SUAZO ARZABA.

C. DENNISE DEL CARMEN VÁSQUEZ BAROJAS.  
REPRESENTANTE LEGAL